



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 246/2017
NUEVA TOLTEN, 23 FEB. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 23 de Febrero de 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **Rodrigo Sebastián Campos Villanueva**.

- Proyecto FNDR Cultura, Gobierno Regional de la Araucanía, "**Fortaleciendo el Desarrollo Cultural en la Comuna de Toltén**", aprobado por Resolución Exenta N° 210 de fecha 08 de Febrero de 2017.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 245 de fecha 23 de Febrero de 2017, que aprueba Convenio de Subvención de Recursos suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Gobierno Regional de la Araucanía.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Contrato de fecha 23 de Febrero de 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **Rodrigo Sebastián Campos Villanueva**, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.

3.- El Contrato pasa a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO GARCÍA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

GMS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia ✓
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones./



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE



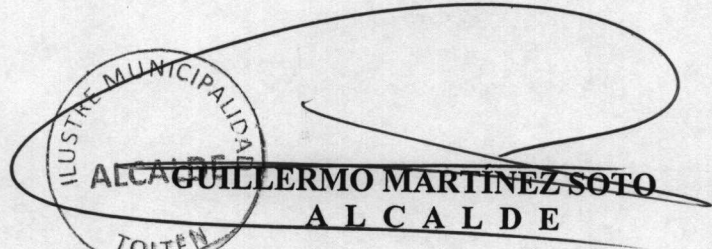

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a veintitrés días del mes de Febrero de dos mil diecisiete, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don **GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], ambos con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **RODRIGO SEBASTIÁN CAMPOS VILLANUEVA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Representante del Grupo Musical "Calle Latina", con domicilio en [REDACTED] San Pablo N° [REDACTED] de Santiago, se ha convenido lo siguiente:

- PRIMERO:** La Municipalidad de Toltén, en el marco del Proyecto FNDR de Cultura, contrata los servicios del grupo Musical para que realice presentación en la localidad de Queule, comuna de Toltén, el día 24 de Febrero de 2017, en el Gimnasio Municipal de Queule.
- SEGUNDO:** Por la participación del grupo Musical, la Municipalidad cancelará la suma de \$ 2.000.000- (dos millones de pesos) impuesto incluido, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, y la recepción de un informe emitido por el Jefe de Control, en el que conste la participación del Grupo. El valor pactado incluye el traslado de los integrantes desde Santiago a Toltén ida y regreso.
- TERCERO:** El Municipio proporcionará alimentación y alojamiento para los integrantes del Grupo, el día de la presentación.
- CUARTO:** Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Representante.


RODRIGO SEBASTIÁN CAMPOS VILLANUEVA
REPRESENTANTE GRUPO CALLE LATINA



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE